ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 06 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE : 2019 386505

TITULO: PROYECTO Y OBRA DE LAS AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 8.219.457,53 €

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología

VOCALES

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO

D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del Informe de la Comisión Técnica de fecha 8 de abril de 2021 sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentada por las empresas, que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

-LOTE I

- UTE BERTOLIN, S.L.U - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.
- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- DINOTEC, SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE, S.L.
- UTE CNES. MAYGAR - CNES. SARRIÓN, S.L.
- UTE CNES. ARAPLASA, S.A. - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.L.
- JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE DRAINSAL S.L.U. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA - DEPURACIÓN

-LOTE II.

- HELIOPOL, S.A.U.
- UTE BERTOLIN, S.L.U - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.
- DINOTEC, SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE, S.L.
- UTE CNES. MAYGAR - CNES. SARRIÓN, S.L.
- UTE CNES. ARAPLASA, S.A. - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.L.

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presenta Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente baja.

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

ORDEN	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
LOTE I				
1	UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. - GUAMAR, S.A.	42,10	48,95	91,05
2	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (SANDO)	43,10	46,87	89,97
3	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.L.	40,70	48,77	89,47
4	HELIOPOL, S.A.U.	40,70	47,88	88,58
5	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	40,65	47,15	87,80
6	UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	39,20	48,37	87,57
7	AZVI, S.A.	37,70	47,52	85,22
8	UTE TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L. - EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U (EMSA)	34,90	50,00	84,90
9	UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	32,10	47,16	79,26
10	UTE ACCIONA AGUA, S.A. - RIEGO SUR, S.A.	40,35	0,00	40,35
LOTE II				
1	CONACON, CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN ,S.A.	44,35	50,00	94,35
2	UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. - GUAMAR, S.A.	41,55	49,74	91,29
3	DRAGADOS S.A.	43,45	45,89	89,34
4	UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	39,50	49,68	89,18
5	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	39,65	49,00	88,65
6	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.L.	39,45	48,96	88,41
7	AZVI, S.A.	37,85	49,14	86,99
8	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	32,30	47,66	79,96
9	UTE DRAINSAL S.L.U. - S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA - DEPURACIÓN DE	30,75	49,02	79,77
10	UTE ACCIONA AGUA, S.A. - RIEGO SUR, S.A.	35,45	41,36	76,81
11	UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	32,50	38,63	71,13

En consecuencia, se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por:

- **Lote I:** UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. - GUAMAR, S.A., que obtiene 91,05 puntos y realizó una oferta económica por importe de 3.200.925,06 € (IVA excluido).

- **Lote II:** CONACON, CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN ,S.A., que obtiene 94,35 puntos y realizó una oferta económica por importe de 3.856.867,25 € (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la

documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Fdo. José María Hurtado Sánchez	Fdo. Francisco Alberto Monge López